

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 1 de Febrero de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 10 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 13.122

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, ℓ, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION GENERAL

Nº 70675 — Dirección General de Rentas Nº 06	314
--	-----

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 70683 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	315
Nº 70682 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	315
Nº 70681 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	316
Nº 70680 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	316
Nº 70679 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	316
Nº 70678 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 003/88	316
Nº 70677 — Dirección General Administ. M.B.S. Nº 1/89	316
Nº 70655 — Y.P.F. Divisional Salta. Nº 61-003/89.	317
Nº 70482 — Y.P.F. - Administración del Norte - Vespucio - Nº 60-OS-1947/88	317

LICITACION PRIVADA

pag.

Nº 70660 — I. N. T. A. Nº 01/89. 317

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 70674 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 00066 317
 Nº 70673 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 00065 317
 Nº 70672 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 00064 317
 Nº 70671 — Y.P.F. Adm. Norte Vespucio Nº 00069 317

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 70684 — Gas del Estado Nº 1561 317
 Nº 70659 — Y.P.F. Administración Norte - Vespucio. Nº 2580. 318
 Nº 70658 — Y.P.F. Administración Norte - Vespucio. Nº 2579. 318
 Nº 70657 — Y.P.F. Administración Norte - Vespucio. Nº 2578. 318
 Nº 70642 — Municipalidad de Orán - Nº 1/89 318

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 70455 — Alberto Raraón Boggione. 318

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 70686 — Sarmiento, Andrés Victoriano, Expte. Nº A-98.985/88 319
 Nº 70685 — Guerci, Rodolfo Ismael, Expte. Nº 2246/87 319

EDICTO JUDICIAL

Nº 70669 — Marta Isabel Díaz 319

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 70663 — Pizzería Roque S.R.L. 319
 Nº 70662 — Pizzería Roque S.R.L. 319

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 70641 — Horizontes S. A. - Para el día 15-2-89 319

Sección GENERAL**AVISO GENERAL**

Nº 70676 — Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta 320

RECAUDACION

Nº 70670 — Del día 31-1-89 320

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 70675 F. Nº 4862
Salta, enero 27 de 1989

RESOLUCION GENERAL Nº 06

VISTO:

Lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de noviembre de 1988 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de febrero de 1989;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el artículo 112 Bis 3 del citado texto legal;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44/85, se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de febrero de 1989 en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes especificados en la planilla anexa que forma parte de la presente Resolución, referidos al mes en que hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 112 Bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el artículo 4º del Decreto Nº 1096/85.
- 2º Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el artículo 112 Bis 14 del citado texto legal.
- 3º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.
- 4º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez, Director General, Dirección General de Rentas, Salta

Coeficientes de ajuste a utilizar durante el mes de febrero/89 Precio mayorista nivel general.

Febrero 1989

Año 1976

Octubre	788.572,7309
Noviembre	738.517,4812
Diciembre	683.075,7493

Año 1977

Enero	610.080,3704
Febrero	570.043,1826
Marzo	547.789,2398
Abril	518.221,0742
Mayo	487.737,4473
Junio	457.178,4286
Julio	432.260,2337
Agosto	384.029,0871
Setiembre	357.674,1518
Octubre	315.594,8389
Noviembre	292.329,8344
Diciembre	280.636,6385

Año 1978

Enero	254.412,5873
Febrero	241.607,7041
Marzo	221.644,9331
Abril	203.133,4239
Mayo	186.326,6791
Junio	177.791,2510
Julio	169.529,5634
Agosto	156.042,6140
Setiembre	146.282,4246
Octubre	133.051,6562
Noviembre	122.589,9264
Diciembre	115.305,8307

Año 1979

Enero	104.775,3081
Febrero	97.028,6323
Marzo	89.793,4228
Abril	84.372,7254
Mayo	77.392,3720
Junio	70.051,3910
Julio	65.147,7875
Agosto	56.826,7310
Setiembre	53.983,4840
Octubre	53.415,3108
Noviembre	51.646,0426
Diciembre	50.376,6390

Año 1980

Enero	48.308,1841
Febrero	46.380,3211
Marzo	44.654,5503
Abril	43.001,8368
Mayo	40.808,4608
Junio	38.018,7200
Julio	36.868,6704
Agosto	35.894,0989
Setiembre	34.885,0319
Octubre	33.093,9463
Noviembre	32.176,0719
Diciembre	31.991,2015

Año 1981

Enero	31.224,5544
Febrero	29.689,7471
Marzo	28.327,0956
Abril	28.118,6146
Mayo	23.338,5104
Junio	19.663,0186
Julio	17.427,5133
Agosto	15.941,0880
Setiembre	14.881,2050
Octubre	14.021,0482

Noviembre	12.631,6571
Diciembre	11.417,2710
Año 1982	
Enero	10.011,7361
Febrero	9.484,4219
Marzo	9.070,3497
Abril	8.553,3728
Mayo	7.828,9639
Junio	6.785,0107
Julio	5.308,9569
Agosto	4.572,1397
Setiembre	3.837,9415
Octubre	3.491,0393
Noviembre	3.064,8718
Diciembre	2.782,8541
Año 1983	
Enero	2.428,4152
Febrero	2.146,1562
Marzo	1.938,2811
Abril	1.814,3022
Mayo	1.646,9163
Junio	1.439,7937
Julio	1.292,3566
Agosto	1.097,3104
Setiembre	883,8907
Octubre	756,7502
Noviembre	653,6819
Diciembre	552,4974
Año 1984	
Enero	496,8136
Febrero	430,0488
Marzo	364,9213
Abril	306,5955
Mayo	259,6836
Junio	224,1321
Julio	194,9451
Agosto	162,0924
Setiembre	131,9654
Octubre	115,7458
Noviembre	102,2418
Diciembre	84,9052
Año 1985	
Enero	71,8576
Febrero	62,5183
Marzo	51,1677
Abril	41,3470
Mayo	33,9388
Junio	23,8106
Julio	24,0870
Agosto	23,6890
Setiembre	23,5255
Octubre	23,3752
Noviembre	23,1981
Diciembre	22,9751
Año 1986	
Enero	22,9821
Febrero	22,8032
Marzo	22,4885
Abril	21,8409
Mayo	21,2553
Junio	20,3303
Julio	19,3428
Agosto	17,6831
Setiembre	16,5615
Octubre	15,7365
Noviembre	14,9961
Diciembre	14,5629

Año 1987	
Enero	13,8291
Febrero	12,9271
Marzo	11,9905
Abril	11,7618
Mayo	11,2114
Junio	10,5125
Julio	9,7142
Agosto	8,4798
Setiembre	7,2697
Octubre	5,5724
Noviembre	5,3428
Diciembre	5,2271
Año 1988	
Enero	4,6647
Febrero	4,1150
Marzo	3,5418
Abril	3,0310
Mayo	2,4607
Junio	2,0127
Julio	1,6098
Agosto	1,2203
Setiembre	1,1475
Octubre	1,0975
Noviembre	1,0565

División Impuestos Varios.

Sin cargo e) 1-2-89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 70683 F. Nº 4202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº
003/88.

Orden de Compra Nº 00060/05/00.

Adjudicatario: Ilasa. Domicilio: Avalos 2053,

Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: Nº 68 Lapiceras 441,
Nº 73 Cartuchos marca Sheaffer.

Precio/s Unitario/s: Nº 68 ₳ 46,92, Nº 73
₳ 7,76.

Precio Total: Treinta y cinco mil novecien-
tos doce.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O. P. Nº 70682 F. Nº 4202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº
003/88.

Orden de Compra Nº 00060/04/00.

Adjudicatario: Editorial Atlántida S.A. Domicilio: Florida Nº 643, Buenos Aires.

Item/s Adjudicado/s: Nº 4 Cuaderno Billiken x 96 hjs., Nº 5 Idem. x 192 hjs., Nº 7 Cuaderno Atlántida x 48 hjs., Nº 8 Idem. x 84 hjs., Nº 9 Idem. x 48 hjs. cuadrículado, Nº 18 repuesto p/dibujo, Nº 20 repuesto p/calcar, Nº 24 Cuaderno Atlántida x 48 hjs., Nº 30 Papel plastificado, Nº 36 Carpeta Sara Kay.

Precio/s Unitario/s: Nº 4 ₳ 21,69, Nº 5 ₳ 36,23, Nº 7 ₳ 4,17, Nº 8 ₳ 7,08, Nº 9 ₳ 4,17,

Nº 18 ₳ 9,25, Nº 20 ₳ 2,06, Nº 24 ₳ 4,17,
Nº 30 ₳ 2,55, Nº 36 ₳ 12,68.

Precio Total: Ochenta y nueve mil trescientos veintitrés con ochenta centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O. P. Nº 70681 F. Nº 4202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 003/88.

Orden de Compra Nº 00060/03/00.

Adjudicatario: Casa Pastor de E. Briones.
Domicilio: General Güemes 1136, Salta.

Item/s adjudicado/s: Nº 25 Etiquetas auto-adhesivas, Nº 27 Hojas fsia., Nº 34 Tijerita p/papel, Nº 35 Cinta Ballow, Nº 38 Carpeta i/cartón, Nº 39 Idem., 3 anillos, Nº 39 Idem, Nº 39 Idem, Nº 42 Canoplas portalápices, Nº 42 Idem, Nº 49 Lápiz negro, Nº 59 Lapicera, Nº 62 Marcadores.

Precio Unitario: Nº 25 ₳ 0,069, Nº 27 ₳ 0,826, Nº 34 ₳ 2,26, Nº 35 ₳ 15,304, Nº 38 ₳ 12,956, Nº 39 ₳ 24,782 - ₳ 24,782 - ₳ 27,826, Nº 42 ₳ 17,391 - ₳ 24,347, Nº 59 ₳ 10,347, Nº 62 ₳ 4,26, Nº 49 ₳ 1,634.

Precio Total: Sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho con ochenta centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O.P. Nº 70.680 F. Nº 4.202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 003/88. Orden de Compra Nº 0060/02/00. Adjudicatario: Roberto Bello. Domicilio: Córdoba Nº 960, Salta. Items adjudicados: Nº 17, Repuesto p/dibujo; Nº 21, Diccionario; Nº 26, Papel afiche; Nº 37, Carpeta plastificada; Nº 40, Idem, presphan; Nº 41, Cartuchera; Nº 43, Goma borrar; Nº 44, Idem; Nº 45, Lápiz borrador; Nº 47, Cinta stiko; Nº 48, Idem; Nº 50, Lápiz p/dibujo; Nº 57, Estuches pinturitas; Nº 60, Rep. M.G.; Nº 65, Est. marcadores; Nº 66, Idem; Nº 67 Idem; Nº 71, Mochilas; Nº 72, Cartuchos Parker; Nº 78, Cuchilla Cutter; Nº 80, Repuesto cuadrículado; Nº 81, Separadores; Nº 82, Cajas de útiles M. Jackson. Precios unitarios: Nº 17 ₳ 4,31; Nº 21 ₳ 31,41; Nº 26 ₳ 1,51; Nº 37 ₳ 9,91; Nº 40 ₳ 8,14; Nº 41 ₳ 7,30; Nº 43 ₳ 1,15; Nº 44 ₳ 0,78; Nº 45 ₳ 10,12; Nº 47 ₳ 9,18; Nº 48 ₳ 15,65; Nº 50 ₳ 3,76; Nº 57 ₳ 3,65; Nº 60 ₳ 7,52; Nº 65 ₳ 5,32; Nº 66 ₳ 9,91; Nº 67 ₳ 40,70; Nº 71 ₳ 114,78; Nº 72 ₳ 13,36; Nº 78 ₳ 34,43; Nº 80 ₳ 7,57; Nº 81 ₳ 4,70; Nº 82 ₳ 25,00. Precio total: Ciento trece mil cuatrocientos ochenta y tres con setenta y seis centavos.-

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O.P. Nº 70.679 F. Nº 4.202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 003/88. Orden de Compra Nº 00060/01/00. Adjudicatario: Papelera Sarmiento S.A. Domicilio: Caseros 755, Salta. Item/s adjudicado/s: Nº 11, Block borrador, t/carta; Nº 12, Idem, t/oficio; Nº 19, Repuesto p/dibujo; Nº 22, Cartulina; Nº 23, Idem, color; Nº 28, Papel molde; Nº 29, Papel plastificado; Nº 31, Papel oficio rayado; Nº 32, Idem, cuadrículado; Nº 33, Sacapuntas; Nº 46, Compás; Nº 51, Lápiz portamina; Nº 52, Minas; Nº 58, Ests. colorella; Nº 61, Marcador; Nº 63, Bolígrafo; Nº 64, Bolígrafo; Nº 69, Lapicera Parker; Nº 77, Peli-Fix adhesivos; Nº 79, Brillantina p/trabajo escolar. Precios unitarios: Nº 11 ₳ 6,26; Nº 12 ₳ 6,77; Nº 19 ₳ 2,06; Nº 22 ₳ 1,46; Nº 23 ₳ 1,81; Nº 28 ₳ 1,40; Nº 29 ₳ 3,33; Nº 31 ₳ 1,73; Nº 32 ₳ 1,94; Nº 33 ₳ 1,50; Nº 46 ₳ 31,30; Nº 51 ₳ 34,43; Nº 52 ₳ 3,88; Nº 58 ₳ 58,62; Nº 61 ₳ 3,54; Nº 63 ₳ 1,73; Nº 64 ₳ 1,73; Nº 69 ₳ 60,20; Nº 77 ₳ 19,35; Nº 79 ₳ 0,53. Precio total: Noventa mil cuarenta y ocho con setenta centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O. P. Nº 70678 F. Nº 4202

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 003/88. Orden de Compra Nº 00060/00/00. Adjudicatario: Angel Estrada y Cia. S.A. Domicilio: Bolívar 462/66, Buenos Aires. Item/s adjudicado/s: Nº 1, Cuaderno Rivadavia x 100 Hjs.; Nº 2, Idem x 150 Hjs.; Nº 3, Idem x 200 Hjs.; Nº 6, Cuaderno Arte; Nº 10, Block oficio; Nº 13, Repuesto rayado x 48 Hjs.; Nº 14, Idem x 96 Hjs.; Nº 15, Idem x 192 Hjs.; Nº 16, Idem x 480 Hjs.; Nº 74, Adhesivo vinílico x 100 grs.; Nº 75, Idem x 250 grs.; Nº 76, Idem x 500 grs. Precios unitarios: Nº 1 ₳ 29,09; Nº 2 ₳ 42,46; Nº 3 ₳ 51,46; Nº 6 ₳ 20,55; Nº 10 ₳ 16,02; Nº 13 ₳ 10,44; Nº 14 ₳ 20,07; Nº 15 ₳ 38,37; Nº 16 ₳ 100,10; Nº 74 ₳ 4,87; Nº 75 ₳ 10,26; Nº 76 ₳ 19,58. Precio total: Trescientos sesenta y seis mil novecientos diecinueve con cuarenta centavos.-

Valor al cobro ₳ 120.- e) 1-2-89

O.P. Nº 70.677 F. Nº 4.201

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Centro Cívico Grand Bourg - Salta
Adquisición: Elementos deportivos.-

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89, a realizarse el día 17 de febrero de 1989, a horas 10.00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Elementos deportivos,

con destino a Dirección General de Deportes y Recreación. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 100,- (Austales cien), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos, en División Tesorería del M.B.S., Centro Cívico Gran Bourg, Salta, Capital.-

C.P.N. Nancy L. M. de Valdez, Jefe Dpto. Contable (I) M.B.S., a cargo Dirección; Perla Saravia, Jefe División Compras, a/c. Departamento.-

Valor al cobro \$ 240 e) 1 y 2/2/89

O. P. Nº 70655 F. Nº 44778

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Div. Salta - Ofic. de Compras - Pueyrredón 74
C. P. 4400 - SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 61-003/89

Objeto: Resma papel mimeógrafo 70 Grs.
Apertura: 6/2/89. Horas 12.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 - 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 7 a 12 horas.

Ing. Héctor Roberto Raia
Jefe Divisional Salta Y.P.F.

Imp. \$ 240 e) 31-1 y 1-2-89

O. P. Nº 70482 F. Nº 4159

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - C. P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PROV. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60/OS-1947/88 s/concesión explotación sucursal Nº 4 de Proveeduría Y.P.F. (General Mosconi, Salta).

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 8-2-89, horas: 8.30.

Precio Pliego: \$ 200.-

Valor al cobro \$ 960.- e) 23/1 al 10-2-89

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 70.660 F. Nº 4.198

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

Estación Experimental Agropecuaria Salta

LICITACION PRIVADA Nº 01/89

Objeto: (4140) - Contratar servicio para la construcción, provisión e instalación de un electroventilador centrifugado.

Lugar donde se pueden adquirir y consultar los pliegos: Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta.

Valor del Pliego: \$ 25 (Austales veinticinco).

Lugar de presentación de las ofertas: Ruta Nacional 68, Km. 172, Cerrillos, Pcia. de Salta.

Apertura: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, sita en Ruta Nacional 68, Km.

172, Cerrillos, Pcia. de Salta, el día 13/2/89. Horas 14.

Valor al cobro \$ 240.- e) 31-1 y 1-2-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 70.674 F. Nº 4.200

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00066/00/00. Objeto adquisición de: Champú anticropa, Tratante, Visón, Champú algas, Jojoba, Almendra, Crema capilar, Restaurador crema, Champú germen de trigo. Monto: Austales veintidós mil sesenta. Proveedor: Distribuidora Cura Polzoni y Rivero S.R.L.

Valor al cobro \$ 120.- e) 1-2-89

O. P. Nº 70673 F. Nº 4200

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00065/00/00. Objeto adquisición de: Leche en polvo Manfrey x 850 gramos. Monto: Austales doce mil ciento once. Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro \$ 120.- e) 1-2-89

O.P. Nº 70.672 F. Nº 4.200

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00064/00/00. Objeto adquisición de: Vinos en damajuanas x 5 litros, Blanco Chablis, Blanco Regional. Monto: Austales seis mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta centavos. Proveedor: Michel Torino Hnos. S.A.I.C.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 1-2-89

O.P. Nº 70.671 F. Nº 4.200

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00069/00/00. Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados s/patas, s/cabeza. Marca: "Praver". Monto: Austales dieciséis mil ochenta. Proveedor: Frigorífico Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro \$ 120.- e) 1-2-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 70.684 F. Nº 4.203

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1561

Objeto (115005) Contratación del servicio de transporte de personal diurno a realizarse entre Tartagal, Aguaray y Campo Durán y viceversa, con un ómnibus con capacidad de cuarenta y

cinco (45) personas cómodamente sentadas excluido el conductor, lugar de prestación del servicio Planta Compresora Campo Durán, Campo Durán, Provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital) y en Sucursal de Gas del Estado, en calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal (Provincia de Salta). Valor del pliego: \$ 750 (Australes setecientos cincuenta). Lugar de presentación de las ofertas: España Nº 763, Administración Salta. Apertura: España Nº 763, Salta (Capital), 22 de febrero de 1989, 10.30 horas.- Valor al cobro \$ 960.- e) 1 al 10-2-89

O. P. Nº 70659 F. Nº 4197

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2 580 s/adquisición Leche L-V Entera y Descremada.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 6-2-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 7-2-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro \$ 240 e) 31-1- y 1-2-89

O. P. Nº 70658 F. Nº 4197

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.579 s/adquisición Manga polietileno arranque.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 6-2-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 7-2-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro \$ 240 e) 31-1- y 1-2-89

O. P. Nº 70657 F. Nº 4197

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.578 s/adquisición durazno al natural, ensalada de fruta, cocktail de frutas x 380 gramos.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 6-2-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 7-2-89, Hs. 9.00.

Valor al cobro \$ 240.- e) 31-1 y 1-2-89

O. P. Nº 70642

F. Nº 4194

La Municipalidad de Orán convoca a Concurso de Oferta Nº 1/89. Adjudicación mantenimiento de plazas, plazoletas y paseos públicos en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Fecha de presentación y apertura hasta el 15-2-89 Hs. 10,00, en mesa de entradas de la Municipalidad. Presupuesto mensual de contratación \$ 25.000,00. Venta de pliegos en la Dirección de Hacienda de la Municipalidad. Precio del pliego \$ 150,00.

Secretario de Gobierno
Dr. Severino Díaz

Valor al cobro \$ 360.— e) 30-1 al 10-2-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 70455

F. Nº 44721

REF. Expte. Nº 34-125231/83 y Agdos. Nºs. 14551/48 Bis; 14551/48 Cpde. "1"; 92026/78; 34-92026/78 Cpde.; 34-92026/78 Cpde. "1"; 34-125231/83 y 34-149476/88.-

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Alberto Ramón Boggione, tiene solicitado reconocimiento de concesión por Usos y Costumbres, para irrigar en carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 30 Has. del inmueble denominado Finca Las Tipas, Catastro Nº 2693 ubicado en el Partido de Osma del Dpto. La Viña, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del Arroyo Osma, margen derecha, mediante toma natural y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.-

Asimismo solicita se otorgue los derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 70 Has. del inmueble denominado Finca Las Tipas, Catastro Nº 2693 ubicado en el Partido de Osma, Dpto. La Viña, con una dotación de 36,75 lts./seg. a derivar del Arroyo El Piscuno margen izquierda, mediante estación de bombeo y acequia propia. Los caudales de esta concepción se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.-

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicitan, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.-

Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de Enero de 1989.-

Imp. \$ 800.-

e) 19/1 al 10/2/89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 70.686 F. Nº 44.795

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos: "Sarmiento, Andrés Víctoriano - Sucesorio", Expte. Nº A-98.985/88, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos, a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de diciembre de 1988.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ₳ 180.-

e) 1 al 3-2-89

O.P. Nº 70.685 F. Nº 44.794

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Expte. Nº 2.246/87, caratulados: Sucesorio de Guerci, Rodolfo Ismael, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación,

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 20 de diciembre de 1988.- Dr. Carlos Alberto Graciano, secretario.-

Imp. ₳ 180

e) 1º al 3/2/89

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 70.669

F. Nº 4.861

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos cartulados: "Romano, Martín Lucas Antonio y Latigano, Carmen Isabel - Adopción plena de la menor Pascuali, Vanesa Noelia", Expte. Nº 2A-95.955/88, cita y emplaza a la Sra. Marta Isabel Díaz, madre de la menor para que concurra a estar a derecho en el plazo de 9 días de su última notificación, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial que la represente. Publíquese por tres días. Secretaría: Dra. Silvia Sonia Pérez. Salta, 20 de diciembre de 1988.- Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.-

Sin cargo.-

e) 1 al 3/2/89

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 70663 F. Nº 44781

"PIZZERIA ROQUE" S. R. L

Se notifica a los interesados por el término de cinco días, que "Pizzería Roque" S. R. L., con domicilio en calle San Martín esquina Peatonal Alberdi, transfiere a favor de Mellchor S.R.L. en formación domiciliada en calle Alberdi 298 de la ciudad de Salta, el negocio que gira bajo el nombre de Pizzería Roque, ubicado en calle San Martín esquina Peatonal Alberdi, dedicada a la explotación de restaurant, pizzería y rotisería. Las oposiciones se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en el Estudio Laham y Asociados, calle Lerma 350, Salta, en horario comercial.

Imp. ₳ 900.-

e) 31-1 al 6-2-89

O. P. Nº 70662 F. Nº 44780

"PIZZERIA ROQUE" S. R. L

Se notifica a los interesados por el término de cinco días, que "Pizzería Roque" S. R. L., con domicilio en calle San Martín esquina Peatonal Alberdi, transfiere a favor de Baltazar S. R.L. en formación, domiciliada en calle Balcarce Nº 55 de la ciudad de Salta, el negocio que gira bajo el nombre de "Pizzería Roque" ubicado en calle Balcarce 55 de la ciudad de Sal-

ta, se dedica a la explotación de restaurant, pizzería y rotisería. Las oposiciones se receptorán dentro de diez días posteriores a la última publicación de este aviso en el Estudio Laham y Asociados, calle Lerma 350, Salta, en horario comercial.

Imp. ₳ 900.-

e) 31-1 al 6-2-89

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 70641

HORIZONTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a horas diez, en la sede social de Horizontes S.A., sito en ruta 68 (ex ruta 9 Km. 1592) de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos accionistas para la firma de acta.
3. Aprobación de aporte irrevocable.
4. Modificación y adecuación de los estatutos sociales.

EL DIRECTORIO
p. p HORIZONTES S.A.

Miguel Angel Ruiz
Gerente

e) 30-1 al 3-2-89

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

O.P. Nº 70.676

F. Nº 44.787

Salta, 27 de diciembre de 1986

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

VISTO la necesidad de reglamentar el Arancel Mínimo Etico en forma estable para que los señores Profesionales Colegiados conozcan el mecanismo de fijación y su valor.

Por ello,

La Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

RESUELVE:

1º — Se parte del Arancel Mínimo Etico del 1º de agosto de 1986, en Consultorio ₳ 6,20 y a Domicilio ₳ 7,50.

2º — La Mesa Directiva efectuará un reajuste trimestral, tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (Salta).

3º — Comuníquese, regístrese y archívese.

Dr. Enrique Cornejo San Millán
Presidente

Dr. César A. Rolando Aguirre
Secretario

Imp. ₳ 120.-

e) 1-2-89

RECAUDACION

O.P. Nº 70.670

Saldo anterior	₳ 43.027,00
Recaudación del día 31/1/89	₳ 872,00
TOTAL	₳ 43.899,00